EXPTE. D- 3162 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA

De interés legislativo y social el **1er Congreso científico interdisciplinario sobre penas perpetuas** a desarrollarse el día 20 de septiembre del corriente año, en el **Centro Universitario Ana Goitia de Cafiero** que funciona dentro de la U.P. N°1 de Lisandro Olmos.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y social el desarrollo del **1er Congreso Científico interdisciplinario sobre penas perpetuas**, el cual se llevará a cabo en la Unidad Penal N°1 de Lisandro Olmos, lugar donde funciona el **Centro Universitario Ana Goitia de Cafiero (CUO)**, el día 20 de septiembre de 2023.

El evento contará con dos temáticas: en primer lugar se celebrará el 8vo aniversario del Centro Universitario Ana Goitia de Cafiero que funciona dentro de la Unidad Penal Nº 1 de Olmos, y en segundo lugar se desarrollara el congreso mencionado anteriormente. Dicho congreso será una forma de comenzar a generar un debate académico sobre las más de 4 mil personas condenadas a cadena perpetua.

Esta actividad es organizada en conjunto con la totalidad de los Centros Universitarios en Contexto de encierro de la provincia de Buenos Aires, y fueron invitados a participar el Ministro de Justicia y DDH de la Provincia de Buenos Aires, directores y dependientes del mismo ministerio, autoridades, profesores y estudiantes de la UNLP, UNSAM, UNLM, UNLZ, jueces de garantía en lo criminal, de ejecución, defensores oficiales y generales de los distintos departamentos judiciales, jueces y defensores de casación penal de la Provincia de Buenos Aires y otras asociaciones, instituciones y organismos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros y compañeras legisladores, acompañen el presente proyecto.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.